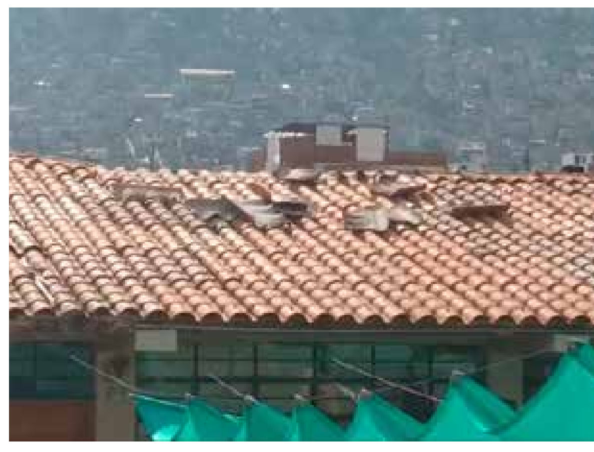




993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Techo de IE "Luis Carranza" a punto de colapsar



Padres de familia y docentes demandan nueva infraestructura educativa. Pág. 2

Directora de Red de Salud denunciará a trabajadora

Por agresión verbal y física. Pág. 3

Unidad de color negro en la que viajaba burgomaestre cayó al lado de la carretera y fue alertado por los pobladores. Horas después al lugar llegó una maquinaria para remolcar el vehículo que acabó con serios daños materiales. Se sabe que anteriormente un similar hecho ocurrió con una camioneta blanca de propiedad de la institución, luego del cumpleaños de la cuestionada autoridad edil. Pág. 2



ALCALDE INVOLUCRADO EN VARIOS ACCIDENTES

TRAS FUERTES VIENTOS

Techo de la I.E Luis Carranza a punto de colapsar

➤ **Padres de familia y docentes demandan nueva infraestructura educativa**

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Padres de familia, docentes y estudiantes de la institución educativa Luis Carranza advirtieron que los techos del colegio están a punto de colapsar debido al ventarrón y las lluvias de los últimos días.

Ante ello, demandaron la intervención y apoyo de las autoridades de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga (UGEL) y de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, a fin de evitar accidentes que afecten la integridad de los estudiantes, docentes y transeúntes.

El subdirector de Administración, Carrasco Medina Salazar, señaló que en 50 años de vida útil de la infraestructura educativa no ha recibido el mantenimiento correspondiente.

"En varias aulas se han levantado los techos y baldosas, generando goteras. Si persisten las lluvias, vamos a tener complicaciones para continuar desarrollando las labores académicas. Estamos a punto de cumplir 110 años de creación institucional y estamos ubicados en el centro histórico; pese a ello, hay una indiferencia por parte de nuestras autoridades", indicó.



> Institución educativa Luis Carranza.

Agregó que se solicitó la inspección de la subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH) para constatar el estado de la infraestructura educativa. Asimismo, comentó que se ha solicitado al Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) la elaboración del expediente técnico, que se encuentra en proceso de viabilidad.

"Hace varios años estamos esperando la culminación del expediente técnico en el área de proyectos y esperamos que pueda recibir luz verde para su asignación presupuestal", indicó.

> "Hace varios años estamos esperando la culminación del expediente por parte del Gobierno Regional de Ayacucho"

Por su parte, el presidente de la Asociación de Padres de Familia (Apafa) señaló que ante esta situación acordaron realizar las refacciones correspondientes; sin embargo, no es suficiente, por lo que se requiere una nueva infraestructura educativa.

"Las autoridades tienen conocimiento sobre la situación crítica y de riesgo en la que se encuentra nuestra infraestructura, pero todavía no hay una respuesta y no le están dando la atención correspondiente a este tema. Lo que queremos es que se haga realidad la construcción de una nueva infraestructura", refirió.

Datos

> La subgerente de Defensa Civil de la MPH, mencionó que esta institución se encuentra en riesgo y ya no debería ser declarado inhabitable debido a que se ha cumplido con la vida útil.

MTC

Concesionarán mantenimiento de la vía Libertadores



> Vía Libertadores.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Pro Inversión, ha iniciado el proceso de concesión de la carretera longitudinal de la sierra tramo 4, con un presupuesto de 1,026 millones de dólares.

El proyecto contempla el mantenimiento rutinario y periódico de las vías comprendidas entre la Vía Libertadores y los tramos Huancayo-Izcuchaca e Izcuchaca-Mayocc, además de la operación de peajes.

El contrato tendrá una vigencia de 25 años, lo que implica que durante este tiempo los usuarios deberán pagar peajes, mientras que la concesionaria será responsable de mantener las carreteras en óptimas condiciones.

El proyecto cubre un total de 950 km de carreteras e incluye la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento inicial y construcción de un nuevo evitamiento.

POR PRESUNTO DELITO DE FRAUDE Y ESTAFA

Fiscalía recabó documentos de la Coomstea

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga se apersonó a la sede de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores en la Educación (Coosmtea) para requerir documentación en el marco de la investigación seguida por el presunto delito de fraude en la administración de personas jurídicas, apropiación ilícita y estafa.

Ante dicho requerimiento, uno de los investigados entregó algunos documentos requeridos para la investigación de forma voluntaria. De la misma manera, se tomaron declaraciones de tres denunciantes, quienes son trabajadores del sector educación, aportantes de dicha entidad.

Cabe mencionar, que también se programaron la realización de diligencias adicionales que permitan esclarecer los hechos materia de investigación, entre ellas las declaraciones de otro grupo de presuntos agraviados y el peritaje contable de la documentación recabada.



> Cooperativa de los trabajadores en la educación.

CONTRA TRABAJADORA DE SALUD

Directora de Red de Salud tomará acciones legales por agresión

➢ Según mencionó no solo fueron agresiones verbales sino también física

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe


> Yolanda Mancilla, directora negó acusaciones en su contra.

La directora de la Red de Salud Huamanga, Yolanda Mancilla Castro, señaló que iniciará acciones legales contra la trabajadora que la agredió hace unos días durante una protesta y reclamos que realizaba el personal de salud en el frontis del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

La agresión a Mancilla ocurrió cuando la titular de la Red de Salud de Huamanga acudió al Gobierno Regional para participar en una reunión por el reclamo del personal de salud, que denunciaba el vencimiento de un lote de pruebas de Papanicolaou y pedía su destitución.

"Voy a seguir los trámites en la instancia legal. No solo se trata de una agresión verbal, sino que también me han metido la mano. A buena hora están las imágenes de los videos de la agresión. Mi persona no ha respondido en ningún momento", indicó.

Agregó que, si bien los trabajadores tienen todo el derecho a realizar los reclamos y protestas correspondientes, no se pueden justificar los actos de violencia y difamación en su contra.

"Por más pedidos que puedan realizar, no se puede mellar la imagen de ninguna persona y menos agredir. Me han difamado relacionándome con la primera autoridad regional. Quien habla es madre y estoy casada hace 20 años, y no voy a dejar este tema así", acotó.

Con respecto a la denuncia del personal de salud, negó los hechos y aseguró que no se ha registrado el vencimiento de 1,300 muestras.

"Rechazamos contundentemente. Están los documentos correspondientes y seguramente las instancias respectivas harán la investigación", finalizó.

Datos

> La titular del sector mencionó que gracias a los vídeos se ha identificado a la persona que la agredió y que es personal de salud.

EN DOS OBRAS DE PAÚCAR DEL SARA SARA

Exigen cumplimiento de pago a obreros por el Prider


> Augusto Cayo, alcalde de Paúcar del Sara Sara.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde de la provincia de Paúcar del Sara Sara, Augusto Cayo Cayo señaló que demandaron al Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) para exigir el pago de una deuda pendiente que se tiene en dos obras ejecutadas por el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural (Prider).

Según precisó la autoridad se tiene una deuda en la obra de mejoramiento del canal de riego Mirmaca, al personal obrero, por lo que se encuentra suspendido desde hace algunas semanas.

Asimismo, se tiene un incumplimiento de pago en el proyecto de canal de riego en San Sebastían de Sacraca, donde se adeuda más de tres meses.

Agregó que en el caso del proyecto del canal de riego Mirmaca se viene ejecutando hace 7 años y se encuentra en la fase final, para lo cual se requiere un presupuesto de 5 millones de soles. Mientras que el caso de San Sebastían de Sacraca, la obra se encuentra en 50% de ejecución.

La deuda pendiente asciende a más de 200 mil soles, con pagos pendientes a más de 100 trabajadores.

Ante ello, el alcalde provincial precisó que existe un compromiso del director del Prider, para sincerar la situación de estas obras y se debe regularizar el pago a los obreros en los próximos días. Sin embargo en el caso de la asignación presupuestal para las obras se programará para el 2025 y la intervención de un tramo que se encuentra en situación crítica.

CANDIDATO DE LIDERA UNSCH, EFRAÍN PORRAS

Denuncian retiro de banners publicitario de ciudad universitaria

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El candidato a rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch), por el movimiento Lidera Unsch, Efraín Porras observó que varios banners y banderola de propaganda electoral fueron retiradas de Ciudad Universitaria.

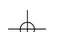
"He visto muchos banner de algunos candidatos al rectorado que están tirado en el suelo y de otros continúan colocados. Lamentablemente, estamos llegando a un extremo de prácticas de campaña nefasta que se han aplicado en otros momentos y que en nuestra universidad debemos desterrar este hecho", indicó.

Agregó que los candidatos que pretenden ser autoridades universitarias debe tener calidad en cuanto al tema de democracia y generar consensos en la universidad y no ha caer en una 'guerra sucia', a poco más de una semana de desarrollarse el proceso electoral.

Porras Flores mencionó que en ningún momento fueron notificados para que sus banners sean retirados.

"Esto no es una forma democrática para pretender llegar hacer autoridad universitaria", finalizó.


> Dr. Efraín Porras Flores.



Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma,

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui Iris Cordero Guillen, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito legal: 2006-6379

EN REDES
www.jornada.com.pe

Sobre el caos en los alrededores del mercado Nery García Zárate

Deberían de ordenar ese mercado.... No puede ser que la municipal permita la venta en la vía pública y mucho menos en el suelo

Amanda Cristal Aguirre

Sobre declaraciones del premier en cuanto a los incendios forestales

Es peor ignorante del país Tiene estudios dónde estudió sin criterio están en gobierno.

Americo Carbajal

Sobre si las regiones están preparadas para mitigar los incendios forestales

Claramente no Ni ningún departamento

Pilar Prado

Sobre si las regiones están preparadas para mitigar los incendios forestales

En q forma está preparada quicosa esta listo para apagar el fuego no hay nada

Maricela Quicaño Vega

Sobre accidente en la Vía Libertadores entre empresa Molina y un camión

La mayoría de los buses están viejos , los conductores son irresponsables , porque siempre los accidentes más depende de los conductores.

Norma Bendezú Arce

LA PÁGINA DE Jornada

¿Entienden que son Estudios Generales?

El sábado 14, los candidatos al vicerrectorado académico, fueron invitados a responder sobre la implementación de los Estudios Generales en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Todos, casi por unanimidad, sacaron cuerpo o dieron definiciones que demuestran que desconocen que son los Estudios Generales, así con mayúscula.

Fue la Universidad de Huamanga la primera que la implemento en el país, todavía en 1959, año de su reapertura, bajo el nombre de Ciclo Básico, los estudios generales, lo que permitió que tres años después del inicio de sus actividades académicas, comenzase a destacar entre las universidades nacionales, no sólo de provincias, sino en general.

En la ley universitaria 19437, dada por el gobierno de Juan Velazco Alvarado e4n 1969, se dispuso la organización académica sobre la base del departamentalismo, la misma que junto con el sistema de créditos, el periodo semestral incluía los estudios generales de dos años, luego de los cuales se pasaba a los programas académicos, donde se desarrollaba n los cursos de profesionalización.

El que haya dado la ley un gobierno militar, fue el primer argumento para oponerse a la misma, acusando de que se trataba de un engendro del imperialismo norteamericano. Quienes estuvieron en contra, se enteraron posteriormente, que países como la entonces Unión Soviética y varias universidades europeas, utilizaban el sistema de estudios generales, que les permitía romper con el "cientificismo vacío", que afectaba la formación integral del profesional como ciudadano.

Los estudios generales se impusieron en el Perú en 1970, y se eliminó entre 1973 y 1974. Una de las pocas universidades que la mantuvo, estableciendo dos facultades de Estudios Generales, fue la Pontificia Universidad Católica del Perú, y sus resultados saltan a la vista.

Pero no sólo los estudios generales están en el Perú. En la Argentina se estableció, luego de la dictadura militar, el Ciclo Básico Común en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Chile funciona a partir de 1994, pese a las resistencias del sistema tradicional profesionalista que había adormecido a la universidad.

La universidad no puede reducirse a formar profesionales sin una visión del mundo en que viven, porque la condenaría al inmediatismo pragmático y mediocre. La Universidad debe cultivar la ciencia, pero eso no es suficiente. Debe responder a las preocupaciones de la sociedad elaborando y difundiendo cultura.

Para esta misión científica y cultural, para que sea la conciencia viva de la comunidad, a la cual pertenece, no puede abandonar este compromiso en la formación del universitario. Esto se da en los ciclos de Estudios Generales. La tendencia a eliminarlos en universidades de Estados Unidos, ha llevado al empobrecimiento de la educación universitaria en ese país, frente a las universidades de China, que por el contrario lo han adoptado.

LO DIJO

"Voy a seguir los trámites en la instancia legal. No solo se trata de una agresión verbal, sino que también me han metido la mano. A buena hora están las imágenes de los videos de la agresión.



Yolanda Mancilla directora de la Red de Salud de Huamanga



El humo de los incendios

Ver el mundo desde el espacio es aterrador. La gran selva amazónica y los pastizales alto andinos están ardiendo y no hay posibilidad de apagar los incendios. Muchos de estos son provocados, intencionalmente, de manera especial en la amazonia, por el interés de grandes empresas transnacionales de convertir el bosque en pastizales para el ganado, afectando el ecosistema fregonil del bosque tropical más importante del mundo.

Candidatos en la recta final

Esta semana los candidatos al rectorado de la Universidad deberán participar en diversos eventos, entre estos debates organizados por centros de estudiantes y facultades. Sin embargo destacan dos: el debate organizado por el Comité Electoral Universitario y el debate organizado por la Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga -FUSCH, el este sábado.

Guerra sucia e ignorancia

En la guerra todo vale. Y en la guerra sucia las mentiras salen por todos los poros de quienes se encargan de difundir en las redes sociales. Los candidatos harían bien en deslindar con los responsables de tantas mentiras que se difunden en estos medios digitales, porque cuando se contrastan con la realidad, quien queda mal, es quien avala estos infundios.

Pensionistas de la UNSCH maltratados I

Estamos a pocos meses del mes de diciembre, y este año, como en los años anteriores -desde que el biólogo Homero Ango asumió el rectorado- el maltrato a los cesantes de la Universidad parece que es la línea de conducta de las autoridades universitarias. Un mal ejemplo de quienes hoy son autoridades para los que heredarán la posta.

Pensionistas de la UNSCH maltratados II

La actual gestión se ha comprometido devolverles la canasta navideña este año, la que recibían al igual que los activos y que lo suprimió Homero Ango cuando fue rector. En los años pasados, el rector ofreció que se iba a entregar la canasta, pero el administrador general de la universidad se opuso. ¿Quién gobierna la UNSCH, el rector o el administrador?

Empresa de Comunicaciones Al Día SAC - RUC: 20494634725
Av. Mariscal Cáceres 338 3er piso - Prensa: 966 612781 - Publicidad: 944233745 email: jornadaperu@hotmail.com

Presidente de la Corte de Ayacucho reafirma su compromiso en la lucha contra la violencia



Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Mg. Juan Teófilo Ortiz Arévalo, participó en la reunión de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, en cuya agenda se abordó el tema de los casos atendidos de violencia hacia la mujer durante los años 2023 -2024.

En su intervención, el Mg. Juan Teófilo Ortiz Arévalo, manifestó que, durante el año 2023, los órganos jurisdiccionales en materia Familia, recepcionaron 3,939 casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, habiéndose resuelto 3,920 cifras que están debidamente validadas en el Sistema de Integración Judicial. Mientras tanto, en el año 2024 hasta el mes de agosto, se recepcionaron 2,728 casos, habiendo resuelto 2,717.

Del mismo modo, la máxima autoridad judicial, puntualizó que en el marco de la Ley N.° 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, a través del Módulo Corporativo de Familia, ha firmado convenios con cinco (5) distritos metropolitanos de Huamanga, entregando las credenciales del BOTON DE PANICO a las autoridades ediles, con el objetivo de reducir los altos índices de violencia que se registra en la ciudad.

Subrayó además que el aplicativo del botón de pánico es por orden judicial, dictada por el Juzgado de Familia que tiene la facultad de otorgar medidas de protección y disponer la instalación de este aplicativo en el celular de la víctima.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil
Hago saber que Don: Geber Pomacanchari Ramos, de 33 años de edad, estado civil soltero, natural de Sarhua, nacionalidad peruana, ocupación Comerciante, domiciliado en Asoc. La Victoria Mz. H Lt: 08 - San Juan B. Y; Doña: Monica Roscio Corahua Quispe, de 32 años de edad, estado civil soltero, natural de Quinua, nacionalidad peruana, ocupación Su Casa, domiciliada en Asoc. La Victoria Mz. H Lt: 08 - San Juan B.
VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
San Juan Bautista, 16 de Setiembre del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO
Bach. Der. Soledad Carmen Tello Aguilar
Oficina de Registro del Estado Civil
JEFE
D.N.I. 28221726



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil
Hago saber que Don Simón Vega Sulca, de 44 años de edad, estado civil soltero, natural de San Juan Bautista, de nacionalidad peruana, ocupación Agricultor, domiciliado en Av. Las Américas Mz: A Lt: 03 - San Juan Bautista; Y, Doña Norma Prado Cisneros, de 46 años de edad, estado civil soltero, natural de Cangallo, de nacionalidad peruana, ocupación Su Casa, domiciliada en Av. Las Américas Mz: A Lt: 03 - San Juan Bautista.
VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
San Juan Bautista, 16 de Setiembre del 2024.

Vilma Mischa Laurente
DNI: 28221852
REGISTRADORA CIVIL
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
Don: MANUEL HUAMACCTO MENDOZA de 44 años de edad, estado civil Soltero, natural de Cangallo-Cangallo, nacionalidad Peruano, ocupación Conductor, domiciliado en Santísima Trinidad de Mollepata; y Doña: ROSA MARIA RUPAY MALLCCO de 44 años de edad, estado civil Soltera, natural de Santo Tomás de Pata-Angaraes-Huancavelica, de nacionalidad peruana, ocupación Ama de casa, domiciliada en Santísima Trinidad de Mollepata.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:
Día: 26 Mes: Setiembre Año: 2024 Hora: 16:00 pm
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: OF. RRCC
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 02 de setiembre del 2024.

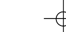
Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil
DNI: 28291236



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil Hago saber que Don Jhony Victor Pariona Chuchon, de 29 años de edad, estado civil soltero, natural de San Juan Bautista, nacionalidad peruana, ocupación Conductor, domiciliado en BQ: 27 de Octubre C-01 - San Juan Bautista; Doña Katherine Liz Alcarraz Gomez, de 26 años de edad, estado civil soltero, natural de Ayacucho, nacionalidad peruana, ocupación Independiente, domiciliada en BQ: 27 de Octubre C-01 - San Juan Bautista.
VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
San Juan Bautista, 16 de Setiembre del 2024.

Vilma Mischa Laurente
DNI: 28221852
REGISTRADORA CIVIL
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 050-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02660_1	SECRETARIO/A JUDICIAL	JUZGADO CIVIL DE PARINACOCHAS - CORA CORA	2,972.00	1
1	02660_2	SECRETARIO/A JUDICIAL	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE AUCARÁ	4,750.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	6 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 9 al 20 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 9 al 20 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 17 al 20 de setiembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	23 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial (en la sede CENTRAL o en la sede de PUQIO).	24 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	24 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	25 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	26 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	27 de setiembre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	27 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial (en la sede CENTRAL o en la sede de PUQIO).	30 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	30 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	30 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 1 al 9 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 1 al 9 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

NOTA: para la participación de la etapa de evaluación técnica y/o entrevista personal deberá comunicar vía correo electrónico (csjayarecursoshumanos@pj.gob.pe) la sede donde rendirá su evaluación.

Indeci pide a la población no difundir videos de incendios forestales pasados para no generar zozobra



Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

En respuesta a la difusión de videos alarmantes sobre incendios forestales en redes sociales, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) ha hecho un llamado a la población de Ayacucho a mantener la calma y evitar compartir imágenes antiguas que generan zozobra. Según informó el director de Indeci, Juan Carlos Arenas, aunque en las últimas semanas se han registrado incendios forestales en la región, la situación está actualmente bajo control gracias a la intervención de entidades de primera respuesta y a las lluvias recientes.

Arenas precisó que en zonas como Vichongo, Vilcashuamán y Oroncoy, los incendios han sido controlados o están en proceso de extinción. Además, aclaró que algunos reportes difundidos sobre incendios en otras áreas, como en Tocto, distrito de Chiara, son falsos.

«Es importante verificar la información antes de compartirla. Los videos antiguos generan preocupación innecesaria», enfatizó Arenas.

El director también descartó la necesidad inmediata de declarar a Ayacucho en estado de emergencia por incendios forestales, tal como lo ha solicitado el Frente de Defensa del Pueblo Ayacuchano (Fredepa). Aunque en otras regiones del país, como Piura y Loreto, la situación es más grave debido a la falta de lluvias, Ayacucho ha comenzado a experimentar precipitaciones que han ayudado a controlar el fuego.

Bienes valorizados en más de 260 mil soles pasarán a propiedad del Estado

Ministerio Público
prensa@jornada.com.pe

Un total de once sentencias fundadas logró la Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Ayacucho durante la primera quincena del mes de setiembre del presente año, mediante las cuales se declararon fundadas las demandas de extinción de dominio de bienes valorizados en 260 mil 193.60 soles.

Dichos bienes serán traslados a propiedad del Estado por encontrarse vinculada a actividades ilícitas del tráfico ilícito de drogas.

Con estos resultados obtenidos, la Fiscalía de Extinción de Dominio de Ayacucho reafirma su compromiso de indagar todo bien patrimonial que constituya objeto, instrumento, efectos o ganancias que tienen relación o que se derivan de las actividades ilícitas que establece la ley, para declarar su titularidad en favor del Estado.

CAMIONETA INSTITUCIONAL SE ACCIDENTÓ CUANDO RETORNABA DE UN CAMPEONATO DEPORTIVO

Alcalde de Anchihuay destaca por protagonizar constantes accidentes

➢Anteriormente, otra camioneta también se despistó luego de las celebraciones de su cumpleaños.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe





Accidente habría ocurrido el domingo por la noche. Al día siguiente pobladores realizaron un plantón en la municipalidad.

La camioneta institucional del municipio distrital de Anchihuay, en la provincia de La Mar- Ayacucho, sufrió un accidente de tránsito por segunda vez en la ruta del anexo de Nain al barrio de Bella Vista, jurisdicción del Vraem.

De acuerdo con las últimas informaciones, el vehículo, con placa de rodaje AXV-944, retornaba el último domingo por la tarde del campeonato dominical "Copa Saywaqasa", que se realiza en la localidad de Nain.

En la unidad siniestrada también viajaba el alcalde distrital, Claudio Bañico Pérez, quien de milagro solo habría resultado ileso, mientras que el conductor tuvo que recibir atención médica en el puesto de salud más cercano.

La unidad de color negro cayó al lado de la carretera y fue alertado por los pobladores recién en la mañana del lunes. Horas después al lugar llegó una maquinaria para remolcar el vehículo que acabó con serios daños materiales.

Se sabe que anteriormente un similar hecho ocurrió con una camioneta blanca de propiedad de la institución, luego del cumpleaños de la cuestionada autoridad edil.

Todo parece ser que Claudio Bañico no solo está involucrado en accidentes viales, sino por la pésima gestión en su distrito, ya que los moradores del centro poblado de San José efectuaron un plantón en la municipalidad.

El pedido era garantizar la construcción de la obra de mejoramiento de los servicios educativos del nivel inicial y primaria de la institución educativa N° 38864, cuya inversión supera los dos millones y medio de soles.

Tras lo acontecido se espera que el concejo municipal pueda ver este caso en la próxima sesión a fin de determinar si se trató o no de una negligencia y, sobre todo, de que se establezca los fondos que se utilizarán para realizar el mantenimiento del vehículo.

Datos

Al cierre de la presente nota, el municipio no ha emitido ningún tipo de comunicado informando lo que habría sucedido en este accidente. No se descarta que el chofer haya estado bajo los efectos del alcohol; en tanto, la Policía inició con las investigaciones.



Claudio Bañico Pérez, alcalde del distrito de Anchihuay.

SINIESTRO VIAL SE PRODUJO EN LA VÍA PUQUIO- ABANCAY

Dos heridos de gravedad tras choque frontal de autos

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Dos heridos de gravedad fue el resultado de un aparatoso accidente de tránsito que se registró en la vía Puquio- Abancay. El siniestro vial fue protagonizado por dos autos que colisionaron frontalmente.

Sucedió ayer al promediar las 8 de la mañana en el kilómetro 395+300 de la vía interoceánica Nazca-Cusco, en el sector Pampatama, distrito de Chapimarca, Aymaraes.

Agentes del Destacamento de Protección de Carreteras PNP Abancay fueron alertados de una violenta colisión entre dos vehículos.

El primer de ellos es un auto modelo Hyuandai Tucson, de placa de rodaje D8Y-017, el cual era conducido por Adolfo Robles Cconinlla (38). Mientras que el segundo tenía como piloto a Walter López Baca (58) el mismo que conducía un auto Station Wagon, con número de matrícula B0Y-690.

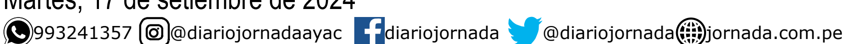
El personal de la comisaría de Tintay trasladó a ambos al centro de salud de Santa Rosa. Adolfo Robles ingresó con diagnóstico de policontuso, contusión de tórax y fractura de rodilla por descartar.

En tanto, Walter López presenta fractura expuesta de rodilla, trauma abdominal y contusión de tórax. A la fecha, los dos están en el hospital de Abancay.



Se registró terrible choque frontal.








MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS – PUQUIO
GRANDES CAMBIOS BUENOS RESULTADOS
LEY DE CREACIÓN N° 227 FECHA 05 DE FEBRERO DE 1875

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 008-2024-MPLP

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS PUQUIO.

Por Cuanto:
El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, en Sesión Ordinaria del 14 de junio de 2024; y,
Visto:
El Informe N° 034-2024-MPLP/A-GM/GAT, de fecha 29 de abril del 2024, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria; Informe Legal N° 076-2024-MPLP-GM/OGAJ, de fecha 16 de mayo del 2024, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Dictamen N° 003-2024 de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Rentas de la Municipalidad provincial Lucanas – Puquio emitido con fecha 05 de junio de 2024 y el Acuerdo N° 076-2024-MPLP del Concejo de la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, respecto a la Ordenanza que aprueba "El cambio de Nomenclatura de las Vías Urbanas y Parámetros Urbanísticos en el distrito de Puquio, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", y;

Considerando:
Que, de conformidad con el art. 194 ° de la constitución política del Perú, modificado por la Ley Nº 28607, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título iv, las municipalidades provinciales y son árganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el articulo IV del título preliminar de la Ley N° 27972, ley orgánica de municipalidades prescribe que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Estando a lo expuesto, y al tenor de lo establecido en el numeral 8. del Artículo 9º, 39º y 40º de la Ley Orgánica Municipal, el Concejo Municipal con el voto unánime y, conforme a las facultades conferidas por el numeral 5. del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA "EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LAS VIAS URBANAS Y PARAMETROS URBANISTICOS DEL DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el cambio de nomenclatura de las vías urbanas que se encuentran en estado de S/N (sin nombre) y las vías que presentan las denominaciones de la conjugación de letras y números del distrito de Puquio, Provincia de Lucana, departamento de Ayacucho, cuya denominación es la siguiente:

N°	NUEVA DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN ANTERIOR	BARRIO
1	PASAJE PIRUCHA	PASAJE S/N 001	Chaupi
2	PASAJE 8 DE OCTUBRE	PASAJE S/N 002	Chaupi
3	PASAJE JORGE CASTRO AGUAYO	PASAJE S/N 008	Ccollana
4	PASAJE CCORICCOCHA	PASAJE S/N 009	Ccollana
5	PASAJE 7 DE JUNIO	PASAJE S/N 011	Ccayao
6	PASAJE DE LA BANDERA	PASAJE S/N 012	Ccayao
7	PASAJE LOS HEROES	PASAJE S/N 013	Ccayao
8	Jr. JUAN VELAZCO ALVARADO	PASAJE S/N 015	Ccayao
9	PASAJE PAMPA DE QUINUA	PASAJE S/N 016	Ccayao
10	PASAJE CALLAO	PASAJE LAS FLORES	Chaupi
11	CALLE MISITU	CALLE N° 001	Pichccachuri
12	CALLE SARASARA	JR. S/N 001	Ccollana
13	JR. SANTA ANA	JR. S/N 010	Ccayao
14	JR. HUÁSCAR	JR. S/N 017	Ccayao
15	JR. LA MERCED	JR. S/N	Ccollana
16	PASAJE FLOR DE SANKY	JR. AA2	Ccollana
17	PASAJE ROSASPAMPA	JR. AA3	Ccollana
18	JR. INTIMPAS	JR. AA7	Ccollana
19	JR. PUYAS RAIMONDI	JR. AA8	Ccollana
20	JR. LAS FLORES	JR. AA9	Ccollana
21	Jr. CCARHUARAZU	JR. AA12	Ccollana
22	JR. CANICHE	JR. AA14	Ccollana
23	JR. BENDEZU RETAMOZO	JR. AA15	Ccollana
24	JR. LOS RUKANAS	JR. AA17	Ccollana
25	CALLE WARI	JR. AA18	Ccollana
26	CALLE VENEGAS	JR. AA19	Ccollana
27	JR. JESÚS QUEVEDO GARIBAY	JR. AA20	Ccollana
28	JR. CCOLLPAMAYO	JR. AA21	Ccollana
29	JR. AGUSTIN CCOILLO LOPEZ	JR. BB1	Ccayao
30	JR. LOS ANDES	JR. BB2	Ccayao
31	JR. CESAR PORTAL PALOMINO	JR. BB3	Ccayao
32	JR. FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA	JR. CC1	Ccayao
33	JR. VISECA	JR. CC4	Ccayao
34	JR. ADON HEREDIA	JR. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	Ccollana
35	JR. AUGUSTO POLO CAMPOS	CALLE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	Ccollana
36	JR. ARNALDO ALVARADO	Jr. JHON F. KENNEDY	Ccollana
37	AV. AUGUSTO B. LEGUÍA	AV. CENTENARIO	Ccayao
38	AV. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	CARRETERA A NAZCA	Ccayao

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, las disposiciones de anchos de vías para la exigencia de las nuevas habilitaciones urbanas dentro del distrito de Puquio, Provincia de Lucana, departamento de Ayacucho, determinado los siguientes:
1. Para vías principales de acceso a zonas residenciales, el ancho mínimo de la sección de vía será de 9.60 ml.
2. Para vidas principales de acceso a zonas comerciales y de industria, el ancho mínimo de la sección de vía será de 12.60 ml.
3. Para vías secundarias de acceso exclusivo solo de viviendas, el ancho mínimo será de 8.00 ml.
4. Par vías tipo pasajes peatonales con acceso solo a vehículos de emergencias, el ancho mínimo de la sección de vía será de 3.00 ml, como lo establece el Reglamento Nacional de Edificaciones.
ARTÍCULO TERCERO. – APROBAR, las disposiciones de parámetros urbanístico de edificación complementarios dentro del distrito de Puquio de la Provincia de Lucana, departamento de Ayacucho.
Determinado de la siguiente manera:

USO	USOS PERMITIDOS	LOTE MINIMO (m2)	FRENTE MINIMO (ml)	ALTURA DE EDIFICACION MAXIMA (pisos)	AREA LIBRE MINIMA	ESTACIONAMIENTO
Vivienda	Unifamiliar	Según documento de Propiedad	Según documento de Propiedad	3-4 (1)	% (2)	Según proyecto
	Multifamiliar			3-4 (1)	% (2)	Según proyecto
	Multifamiliar			3-4 (1)	% (2)	Según proyecto
	Conjunto Residencial	800	20	3-4 (1)	% (2)	1 cada 2viv

(1) A partir de la fecha de publicación de la presente ordenanza, Las nuevas construcciones de viviendas de 4 pisos incluye azotea, se presentará con su respectivo estudio de suelo y calculo estructural para la emisión de la Licencia de Construcción.

(2) Se dispondrá de la siguiente manera:

a) El porcentaje de 20 % de área libre se dispondrá desde los 20 m2 a los 100 m2, justificados en el diseño, con los ambientes correctamente iluminados y ventilados según RNE.

b) El porcentaje de 25 % de área libre se dispondrá desde los 101 m2 a los 200m2, justificados en el diseño, con los ambientes correctamente iluminados y ventilados según RNE.

c) El porcentaje de 30 % de área libre se dispondrá desde los 201 m2 a más, justificados en el diseño, con los ambientes correctamente iluminados y ventilados según RNE.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial, la aplicación de la presente Ordenanza de conformidad a sus atribuciones y a la normatividad vigente.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y unidades orgánicas de la Entidad, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEXTO. - VIGENCIA, la presente Ordenanza Municipal, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO SEPTIMO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Administración Tributaria remitir la presente Ordenanza, a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, Empresas de Servicios Básicos de luz, Consejo Nacional de Tasaciones, Policía Nacional del Perú y a otros organismos competentes, para su conocimiento y atención.

ARTICULO OCTAVO. - DISPONER, la publicación del presente Ordenanza en el portal web de la Entidad.

DADO, EN EL PALACIO DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS-PUQUIO, a los veinte días del mes de junio del año 2024.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Jhoni Atoccsa Morales
Alcalde Provincial

Vraem: Asociación cafetalera incrementa ventas y expande mercado



➢Logran ingresos de más de S/2 millones por venta de 144 toneladas de café pergamino y accedieron a crédito de S/100 mil de Agrobanco.

La Asociación de Productores y Agropecuarios de Café de Altura Patahuasi logró comercializar 144 toneladas de café pergamino en lo que va del año. Este volumen de ventas generó ingresos por S/2 046 131, que benefician directamente a 71 familias productoras del distrito de Anco (Ayacucho).

Esta organización cafetalera incrementó su capacidad de negociación y comercialización con la asistencia de los especialistas de Devida. Esto tiene como finalidad acceder al mercado nacional sin la participación de intermediarios, permitiendo aumentar el ingreso económico de los productores.

La asistencia de Devida también fue fundamental para que Café Patahuasi acceda a un crédito de Agrobanco que asciende a un total de S/100 000, destinado al acopio de café en el valle. Karla Huamán Lovera, especialista en gestión comercial de Devida sostuvo que "el acceso al financiamiento demuestra que la asociación es confiable y está bien organizada, lo que mejora su reputación ante compradores y actores del mercado, impulsando su crecimiento".

Cabe destacar que, Café Patahuasi, participa en ferias y ruedas de negocio a nivel regional, donde estableció relaciones comerciales directas con compradores de diversas regiones del país. La participación en estas plataformas comerciales fueron clave para el éxito de las ventas y acceder a nuevos mercados en el país, siendo un referente en el mercado de café de alta calidad en Perú.





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 049-2024-UE-AYACUCHO
(A PLAZO DETERMINADO EN LA MODALIDAD SUPLENCIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01128_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL CORA CORA	2,972.00	1
2	01128_2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL SAN MIGUEL	2,972.00	1
2	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL SAN MIGUEL	2,972.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	04 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 05 al 18 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 05 al 18 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 13 al 18 de setiembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	19 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	20 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	22 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	23 de setiembre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	24 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	25 de setiembre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	25 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	26 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevist Personal	26 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	26 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 27 de setiembre al 3 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 27 de setiembre al 3 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

Polvareda en calles de Andamarca afectan a los vecinos de la zona



Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

A solo 20 minutos del centro histórico de Huamanga, los vecinos de Andamarca enfrentan serias dificultades debido al mal estado de sus calles y la ausencia de servicios básicos como agua, electricidad y desagüe. El polvo constante generado por las vías en mal estado ha comenzado a causar enfermedades respiratorias entre los habitantes, agravando aún más la situación.

La carretera que conecta Andamarca con el distrito de Ayacucho está en un estado deplorable, erosionada por el paso de vehículos pesados y las precipitaciones. Ante la falta de respuesta de las autoridades, los pobladores han decidido tomar cartas en el asunto, reparando las calles con sus propios medios.

«Nos pusimos a trabajar ante la negativa del apoyo de maquinaria solicitada a las autoridades, es lamentable esta situación», manifestó uno de los vecinos.

Los residentes han solicitado en varias ocasiones ayuda para solucionar el problema, que no solo afecta la salud de la población, sino también a los transportistas que dependen de esta vía para su trabajo diario. Sin embargo, hasta la fecha no han recibido una respuesta favorable.

Aniceto Huamaní cuba fue sentenciado a 25 años de cárcel

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe



Con arreglo a ley. El Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente, sentenció a 25 años de pena privativa de libertad a Aniceto Huamaní Cuba (34), como autor del delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, en la modalidad de Parricidio, en agravio del occiso Nicanor Huamaní Janampa.

Obra en autos que el pasado 08 de junio 2023, en la zona de Tastapuquio, distrito de Sacsamarca, provincia Huancasancos, se habría producido una acalorada discusión entre Nicanor Huamaní Janampa y su progenitor, posteriormente el acusado misteriosamente desapareció.

Dos días después, la policía encontró el cuerpo sin vida de Nicanor Huamaní en una fosa ubicada en la zona de Tastapuquio. En tanto, que los resultados de la necropsia de ley determinaron que la causa de la muerte fue por traumatismo torácico abierto, acompañada de decapitación, además, el cuerpo presentaba múltiples heridas infligidas con arma blanca. Tras la detención de Aniceto Huamaní Cuba, se advirtió que registraba rasguños en el brazo y el cuello.

HABÍA SIDO REFERIDO DE EMERGENCIA AL HOSPITAL REGIONAL

Padre de familia muere tras ser atropellado por conductor ebrio

➢Sucedió cuando retornaba a pie de la fiesta de Maynar, en la ciudad de Huanta.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Abel Ayala Chimayco (32) perdió la vida al no resistir a las graves lesiones, luego de ser atropellado por un irresponsable conductor que se encontraba en estado de ebriedad. La tragedia sucedió en la ciudad de Huanta en plena celebración del Señor de Maynay.

Abel permanecía en la unidad de emergencia del Hospital Regional de Ayacucho (HRA) donde había sido referido por la complejidad de sus heridas. En un principio fue auxiliado por los serenos de Huanta y el personal del Samu.

El infortunado se ganaba la vida como transportista cubriendo la ruta Huanta- Vraem y viceversa. El accidente ocurrió en circunstancias de que retornaba a pie junto a sus dos familiares de la pampa de Maynay.

Sandro Ruiz Canchari y Bruno Ayala Chimaico actualmente están en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del HRA. Su estado de salud es crítico, mientras los médicos evalúan su posible referencia a la ciudad de Lima.

Los deudos indicaron que Abel Ayala había solicitado un préstamo bancario a fin de adquirir una camioneta, sin presagiar que el paseo familiar acabaría de la peor manera.

Deja en la orfandad a dos menores de edad, y la madre de sus hijos solicitó a las autoridades competentes a no permitir que este caso quede impune, y sancionar con todo el peso de la ley al conductor del auto, de color plata.

El accidente no solo cobró con la vida de este padre de familia, sino que también dejó innumerables daños materiales a la infraestructura de una vivienda, lo cual da cuenta la magnitud del violento choque contra el muro.

La Policía especializada inició con las investigaciones y todo apuntaría a que en los próximos días el representante del Ministerio Público solicitaría el internamiento preventivo del que provocó este lamentable incidente, con consecuencias fatales..


Lamentable accidente se produjo durante las celebraciones de la fiesta de Maynay.

Datos

Excesos y descontrol es lo que se vivió en las celebraciones de la fiesta de Mayna, que concentró a cientos de visitantes que acudieron desde Ayacucho y otras partes del Vraem y Huancavelica.

Sujeto asesina a can de un disparo por querer atacarlo


Can fue hallado sin vida en la vía pública.

➢Eran dos personas que caminaban, donde uno de ellos lo dio un balazo.

Un sujeto desconocido asesinó de un balazo a un can, porque al parecer intentó atacarlo. El lamentable incidente ocurrió en la madrugada por el jirón Barinas, en el sector de Electrocentro (distrito de Ayacucho).

Uno de los vecinos del lugar señaló que eran dos personas que caminaban en actitud sospechosa por esta cuadra, y que cuando el perro comenzó a ladrar, uno de ellos que vestía un short y una polera negra, sacó su arma y lo mató.

Luego continuó con su recorrido como si nada pasara; sin embargo, el fuerte disparo alertó a los pobladores. Cuando salieron de sus casas a saber lo que había sucedido hallaron al can sin vida tendido en la vereda.

Los vecinos han expresado su sorpresa y tristeza por el hecho, y muchos cuestionaron la necesidad del ataque. "Hay personas prácticamente enfermas que creen que pueden hacer lo que se les da la gana. Esta vez, habrá sido el animal, pero una próxima podría ser una persona", dijo.

De otro lado, se exhortó a los dueños que tengan canes a mantenerlos dentro de sus viviendas para no estar expuestos a este tipo de amenazas.

Ahora lo que se aguarda es el registro de las cámaras de seguridad a fin de poder identificar al responsable de este cobarde ataque, y verificar si contaba con permiso para portar arma de fuego.

EN LA VÍA NACIONAL AYACUCHO- ANDAHUAYLAS

Sujeto que viajaba en motocicleta cae con el 11 kg de marihuana

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Viajaba como copiloto de una moto lineal, cuyo conductor escapó por los matorrales para evitar ser capturado por las autoridades, mientras que él no pudo hacer nada al verse acorralado por los uniformados.

Efectivos del Departamento de Investigación Criminal Andahuaylas del Frente Policial Apurímac detuvieron en flagrancia delictiva a un sujeto en posesión de 11 kilos de cannabis sativa. Sucedió en la vía nacional Ayacucho- Andahuaylas.

La operación se llevó a cabo en el centro poblado de Maramara Huaccana, en Chincheros, donde se intervino una motocicleta Ronco, sin placa de rodaje, con dos sujetos a bordo.

Ambos al notar la presencia policial intentaron escapar con dirección desconocida, huyendo por una zona inaccesible; no obstante, a uno de ellos se le pudo intervenir.

Se trata de Joel Junior Santos Medina (21) quien iba en la parte posterior del vehículo menor, trasladando un paquete conteniendo los 11 kilos de marihuana. También se le incautó dos equipos telefónicos.

Con conocimiento del representante del Ministerio Público, el sospechoso y todo lo incautado fue puesto a disposición de la unidad especializada PNP.

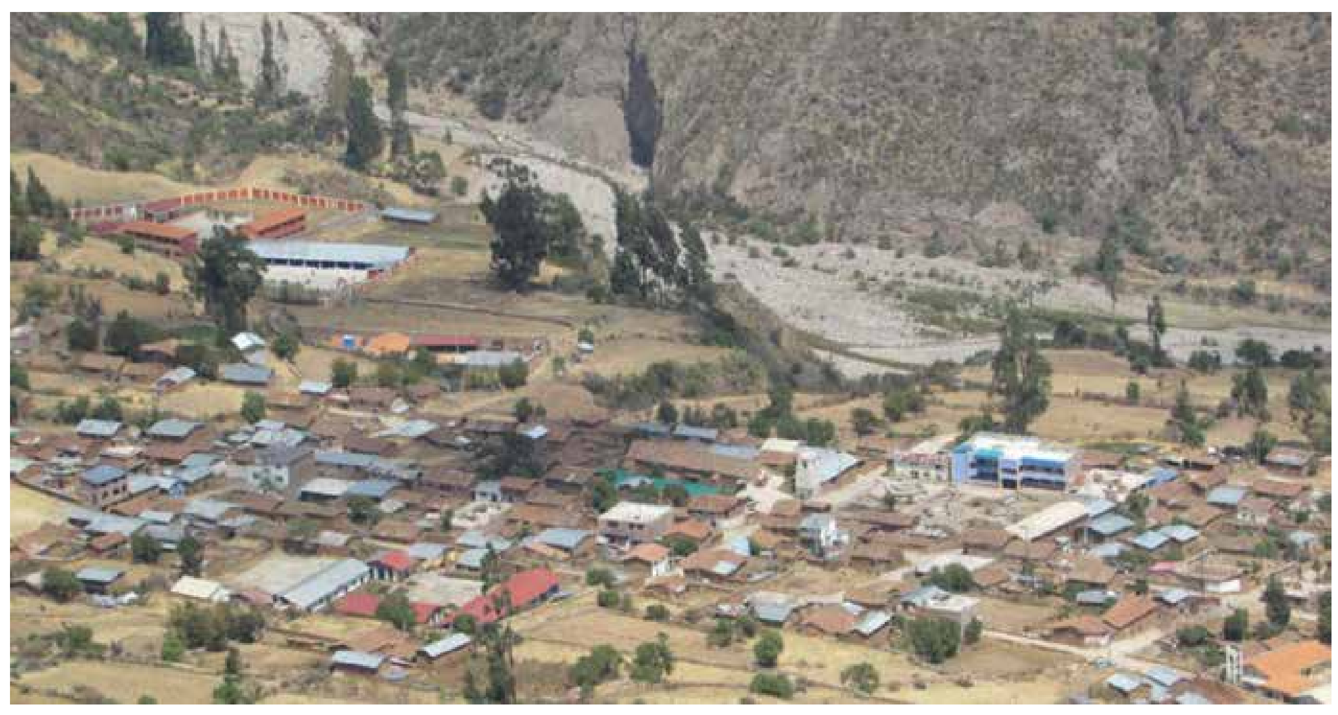


Fue puesto a disposición de las autoridades.



EN LA PROVINCIA DE HUANCASANCOS

Condena para ex funcionario del GORE por colusión agravada



Ministerio Público
prensa@jornada.com.pe

Seis años de pena privativa de libertad efectiva en primera instancia logró el Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho para los ex funcionarios Arístides Gonzalo Veliz Flores (54) y Zósimo Riveros Matos (67), responsable e inspector, respectivamente, de la Subgerencia de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional (GORE) de Ayacucho, por ser autores del delito de colusión agravada, en perjuicio de su entidad.

Asimismo, también fue condenado Darwin Maldonado Zorrilla (53), en calidad de cómplice primario de los ex funcionarios antes señalados.

El Fiscal Provincial Jorge Rafael Nicolás Quispe sustentó el caso señalando que los implicados y el cómplice habrían defraudado al Estado por 10 mil soles, al haber dado conformidad de servicio, tanto Veliz Flores como Riveros Matos, respecto el servicio brindado por Maldonado Zorrilla en el estudio de hidrología, en el proyecto de Mejoramiento de carretera Putica, ello a pesar de que el estudio no cumplía con los requisitos señalados en el contrato.

El hecho data de 2012, tiempo en el que los autores del delito fueron informados de las deficiencias del estudio entregado por su cómplice, con la finalidad de que se absuelvan las observaciones, las cuales nunca fueron subsanadas.

Por otro lado, además de la prisión efectiva, a los imputados se le impuso 15 mil soles de reparación civil, 420 días multas y la inhabilitación por el mismo lapso de la pena para ejercer en el Estado.

Es preciso señalar que la señalada sentencia, al ser de primera instancia, es susceptible de ser impugnada para su revisión en segunda instancia, en la que podrá ser confirmada, revocada o anulada.

Dictan prisión preventiva a sujeto por amenazar con cuchillo



La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huanta, con el Fiscal Adjunto Provincial Rofiel Domínguez Asto como responsable del caso, logró que se disponga nueve meses de prisión preventiva contra Huagner Franklin García Sánchez (24), investigado por el delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo agravado.

El 11 de septiembre de 2024, al promediar las 19:30 horas, el agraviado habría estado conduciendo una mototaxi por la vía trocha carrozable del parque de Tablachaca del distrito y provincia de Huanta, donde habría sido interceptado por García Sánchez, quien le habría indicado ser fiscal, mostrándole un porta carné de color negro de dos cuerpos con una insignia ovalada en color dorado, preguntando al mototaxista sobre su destino, quien le habría indicado que iría al anexo de Paquecc, luego de lo cual ambos se desplazaron a bordo de dicho vehículo.

Tras bajar alrededor de 400 metros por una pendiente, en un lugar desolado, el investigado habría cogido al adolescente por el cuello con su brazo izquierdo y con su mano derecha habría colocado un cuchillo en su cuello, indicándole que le entregue su teléfono celular o caso contrario se llevaría su vehículo menor, logrando sustraer el equipo que estaba sobre un soporte del tablero, corriendo hacia abajo.

Después de ello, García Sánchez se habría dirigido hacia el asentamiento humano La Victoria, siendo alcanzado por el menor, quien le habría solicitado que le devuelva su celular; sin embargo, al tener un arma blanca en su poder, hizo caso omiso y siguió escapando.

EN SAN JUAN BAUTISTA

Controversia por la construcción de la "Alameda de la Identidad"

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

En el distrito de San Juan Bautista, Ayacucho, se ha iniciado la construcción de la Alameda de la Identidad, un proyecto que busca mejorar la infraestructura urbana de la zona con un presupuesto de más de nueve millones de soles. La obra, según el gobernador Wilfredo Escoñima, beneficiará a más de 3 000 personas y será entregada en dos meses, antes de la inauguración de los Juegos Bolivarianos 2024, que tendrán lugar en la región.



Sin embargo, la construcción ha generado controversia. Según el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa), algunos padres del colegio Quiñones habrían sido presionados para asistir al evento de colocación de la primera piedra, realizado el 14 de septiembre, bajo amenaza de una multa de 50 soles en caso de no participar. Aunque la obra en sí no ha sido cuestionada, las acusaciones de movilización forzada han generado malestar entre los pobladores.

La obra afectará temporalmente el tránsito en la zona, ya que los residentes no podrán acceder a sus cocheras mientras se realicen los trabajos. Pese a esto, muchos vecinos consideran la alameda como una mejora necesaria, ya que las calles de San Juan Bautista han estado deterioradas durante años, provocando polvo en la temporada seca y barro durante las lluvias.

El proyecto, ubicado al costado del estadio de Las Américas, se está ejecutando a contrarreloj para que esté listo antes de la inauguración y clausura de los Juegos Bolivarianos, que se llevarán a cabo noviembre.

Richard Tineo: Difusor del género "Chipticha"

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe



Richard Tineo se ha convertido en el principal impulsor del Chipticha, un género musical originario de la región. Este estilo, caracterizado por la técnica de "pellizcar" las cuerdas de la guitarra y la bandurria, enfrenta el desafío de mantenerse relevante en una época en la que los intereses culturales están cambiando.

El término "Chipticha" se traduce como "pellizconcito" en castellano, en referencia a la forma delicada de tocar los instrumentos. Tineo, después de consultar con expertos y estudiar la música tradicional, ha dedicado gran parte de su vida a preservar esta tradición. Desde joven, ha estado involucrado en la interpretación del Chipticha y actualmente lidera un grupo musical que ha producido varias grabaciones del género.

A pesar de sus esfuerzos, Tineo ha observado una creciente desconexión entre los jóvenes de Chilcas y el Chipticha. "A pesar de que nosotros, los maestros o difusores, hacemos esfuerzos, siempre hay dificultades en nuestra juventud, porque la juventud chilquina poco a poco se está olvidando de tocar los instrumentos musicales o las canciones", comenta Tineo.

El Chipticha, aunque es una parte importante de la herencia cultural de Chilcas, no parece atraer a la nueva generación con la misma intensidad que antes. Tineo está preocupado por la posible desaparición del género y ha hecho un llamado a las autoridades locales para que implementen políticas que ayuden a revitalizar y promocionar el Chipticha, ya que está siendo cada vez menos difundido.

Además, Tineo insta a los jóvenes a involucrarse en la práctica del Chipticha, argumentando que, además de ser una forma de arte única, es crucial para mantener vivas las costumbres locales. Su labor es un reflejo de su compromiso con la preservación cultural, aunque enfrenta la dura realidad de un interés creciente por otras formas de entretenimiento y cultura.

Richard Tineo sigue trabajando para que el Chipticha no se convierta en un vestigio del pasado, buscando apoyo y concienciación para asegurar que esta tradición musical continúe siendo parte del paisaje cultural de Chilcas.



Realizan taller de canto de huayno ayacuchano

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Con el objetivo de fomentar y preservar la rica tradición musical del huayno en la región, ha sido inaugurado el Taller de Canto del Huayno Ayacuchano "Ayacucho Canta". Este proyecto cultural está diseñado para brindar formación especializada a niños, adolescentes y jóvenes interesados en el canto y la cultura local.

Yesenia Alanya, reconocida docente de música y especialista en canto, se unirá al equipo de instructores del taller, ofreciendo clases en técnica vocal, lectura musical, expresión corporal y desenvolvimiento escénico. Asimismo, Joubert Garibay, representante del estudio de grabación Mayu Récords, se encargará de enseñar la técnica de grabación en estudio, permitiendo a los participantes grabar sus voces en un entorno profesional.

"La importancia de este taller es que, a través del canto, podemos recuperar y fortalecer parte de nuestra identidad ayacuchana y de nuestra cultura, que es justamente el huayno ayacuchano", destacó Alanya.

El curso, que tiene una duración de dos meses, requiere una matrícula de 20 soles y una mensualidad de 180 soles. Las inscripciones están abiertas hasta el miércoles 18 de septiembre y los interesados pueden registrarse en el centro cultural de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga o comunicarse al número 969791580 para más información.

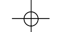
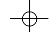
Mincul promueve vacunación con mensajes en lenguas originarias

El Ministerio de Cultura, mediante la Central de Interpretación de Lenguas Indígenas u Originarias (CIT), ha brindado asistencia técnica al Ministerio de Salud (Minsa) para la difusión de información sobre la vacunación.

Esta colaboración incluye la traducción de mensajes clave a lenguas indígenas como ashaninka, quechua, ticuna y awajún.

Gerardo García, director de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura, destacó que estos mensajes se utilizarán para sensibilizar a las comunidades indígenas sobre el barrido nacional de vacunación contra la poliomielitis y el sarampión que empezó el 15 de septiembre.

El Minsa ha indicado que los mensajes traducidos serán entregados por brigadas de vacunación en instituciones educativas, cunas y guarderías en más de 9000 localidades, asegurando que la información llegue de manera efectiva a todas las comunidades del país.

Instructora de gimnasia artística: “Todavía nos falta mucho. No hay una iniciativa para hacer crecer este deporte”

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe



Existen muchos deportes en la región que no tienen el apoyo por parte de las autoridades ni son conocidos, como la gimnasia artística, que viene levantándose después de años de inactividad para demostrar que Ayacucho tiene deportistas que practican este deporte y tiene mucho potencial deportivo.

La gimnasia artística es una disciplina que combina la fuerza, flexibilidad y coordinación en una serie de movimientos elaborados sobre diversos obstáculos (aparatos) o en una superficie. Esta disciplina trae beneficios a los niños, como la coordinación motriz.

La instructora de gimnasia artística, Rosana Martínez Gómez, aseguró que este deporte aún se encuentra en una primera etapa de masificación y espera la iniciativa por parte de las autoridades para repotenciar a los atletas que en estos momentos vienen practicando esta disciplina, que poco a poco empieza a resonar en la región.

“En realidad, todavía nos falta mucho. No hay una iniciativa para hacer crecer la gimnasia artística. No se puede negar que la municipalidad en estos momentos viene masificando la gimnasia artística, pero esperemos que sea continuo y no solo para los Juegos Bolivarianos”, enfatizó Martínez.

Algunos de los obstáculos que se presentan en la práctica deportiva, según la instructora de gimnasia artística, son la falta de una infraestructura que tenga todos los implementos necesarios y aparatos donde los deportistas puedan desenvolverse de la mejor manera.

“Nos falta infraestructura para que nuestros deportistas puedan tener un mejor desempeño a nivel competitivo. Sin estos espacios no podemos lograr los mejores resultados, porque la gimnasia artística es un deporte que requiere muchos aparatos de competencia. Además, la cantidad de academias que existen es poca o nada”, precisó Martínez.

Cabe mencionar que la región cuenta con una delegación ayacuchana que participará en el campeonato nacional de esta competencia para la primera semana de diciembre y está conformada por al menos 10 deportistas que dejarán todo en cada uno de los aparatos para conseguir un lugar en el podio de los primeros lugares y obtener una clasificación para la siguiente etapa.

“Estamos preparándonos todos los días con esta delegación que participará en este evento deportivo en Lima, que se va a desarrollar en Lima. Nos encontramos trabajando todos los días para demostrar que la región tiene nivel competitivo en lo que respecta a la gimnasia artística”, aseguró Martínez.



Datos

> La gimnasia artística fue considerado como deporte olímpico desde 1896.



Selección ayacuchana de judo rumbo hacia Cusco

Agencias
prensa@jornada.com.pe



Listos y preparados. En estos momentos, la selección ayacuchana, conformada por 16 judocas, se encuentra en camino hacia Cusco en representación de la región para lo que será la etapa macrorregional de los “Juegos Escolares y Paradeportivos 2024”.

Cabe precisar que el primer día de competencia de estos guerreros de contacto en representación de Ayacucho arranca este jueves, con diversas delegaciones que estarán llegando a Cusco con el objetivo de obtener la mayoría de medallas de oro y encabezar la lista de atletas que clasificarán a la gran nacional.

La delegación ayacuchana está conformada por un equipo técnico de dos entrenadores y dos delegados. En lo que respecta a las divisiones, son ocho en la rama femenina y la misma cantidad en la masculina.



Jornada

¡ATENCIÓN AYACUCHO!

Advierten aumento de temperatura diurna

Del 16 al 18 de setiembre se prevé que las temperaturas alcancen hasta 30˚C grados durante el día en la región acompañada de ráfagas de viento y lluvias

16 SETIEMBRE

17 SETIEMBRE

18 SETIEMBRE

Mayor temperatura diurna

Bajo temperatura diurna

Muy bajo temperatura diurna

